Anexo 1

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO PERSONAL POR MOTIVOS PRACTICOS/CURRICULARES

Decreto Supremo N° 104/2020, de 18 de marzo 2020, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, que declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de chile y RESOLUCIÓN 591 DEL MINSAL.

Sr. Julio Benites Vilchez con RUN 14.645.565-4 en su condición Decano de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Arturo Prat Av. Arturo Prat Chacón 2120, Iquique, Tarapacá.

CERTIFICA:

Que el/la estudiante D./Dña. ……………………………………………………………………………………… con RUN ……………………………………, es alumna (o) regular de la carrera de ………………………………….….y actualmente se encuentra cursando actividades prácticas bajo las siguientes condiciones:

- Centro de actividades prácticas ubicado en: (indicar comuna)…………………………………………………

- Jornada, en horario de: ……………………………………………………….

Que el/la estudiante, debe desplazarse desde su domicilio particular a su centro de actividades prácticas que permanece abierto durante el periodo de Estado de Catástrofe decretado por el Gobierno de Chile por no ser Centro de Trabajo dedicado a alguna de las actividades obligadas al cierre.

Se expide el presente certificado a los efectos de su posible acreditación ante la autoridad competente, en ………………. a ……………………de ………………………….. de 2021

**Dr. Julio Benites Vílchez (modificar si corresponde)**

**Decano Facultad Ciencias de la Salud (modificar si corresponde)**